

Directivos del Instituto de Neurociencias, referente en la atención de salud mental proponen modelo de atención a personas privadas de libertad que padecen algún tipo de trastorno o patología mental. Para el efecto, han cursado invitación a la Directora del Centro de Privación de Libertad Zonal 8, Regional a la reunión que mantendrán este miércoles 19 de noviembre a las 09h00 en el Aula N° 1 del edificio administrativo del INC.

La reunión de trabajo contará con la presencia del Dr. Fausto Velásquez Morocho, Director del Centro de Privación de Libertad N° 1 de Guayaquil, el Ab. Rubén Arguello Arguello, coordinador del mismo Centro y la Dra. Eva Cevallos coordinadora Zonal del MSP, entre otros funcionarios del ramo y directivos del Instituto de Neurociencias que harán la presentación de la propuesta.

La misma que está encaminada a que todo tratamiento de los Pacientes Privados de Libertad (PPL) debe hacerse mediante criterios actualizados con los principios de terapéuticas modernas de individualización científica, observación de conductas, clasificación diagnóstica y voluntariedad, todo en base a la psicología y psiquiatría penitenciaria